

**SERVICIO DE GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

Expte.: 4/2025 COMP.
JSC/

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
EDICTO

Mediante resolución del Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente de 28 de enero de 2026, nº 640 de registro, ha admitido a trámite el Texto Refundido de Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Ejecución UE-1 del SUS-DBP-06 “Villanueva del Pítamo” del Plan Parcial de desarrollo en tramitación, presentado por las entidades LANDCOMPANY 2020 S.L.U y SAREB S.A.

Por tanto, se somete el expediente que se instruye a información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que a sus derechos convengan en el Registro de la Gerencia de Urbanismo o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello de conformidad con los arts. 132 y 8.2 del Reglamento General de la Ley 7/2001 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Los Proyectos de Estatutos y Bases de actuación así como el acuerdo íntegro que se ha adoptado, podrá consultarse en el portal web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente [Tablón de Anuncios — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla \(urbanismosevilla.org\)](#), o bien en [Instrumentos de Gestión Urbanística en trámite \(Aprobación Inicial\) — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla](#) así como el expediente instruido podrá consultarse en el Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos de la citada Gerencia (sita en el Recinto de la Cartuja, Avda. Carlos III s/n, edificio nº 5; previa cita que podrá obtener en los teléfonos 955476502 y 955476784).

Sevilla, fecha y firma ut infra
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	+qU8eMkR0uI1KgRGjT+2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Díaz Arroyo	Firmado	02/02/2026 14:44:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+qU8eMkR0uI1KgRGjT+2w==		

